



# **EL IMPACTO DE LA CRISIS DEL COVID-19 EN LA ADOLESCENCIA EN ESPAÑA**

---

**Análisis de situación, respuesta y recomendaciones**

## NO PODEMOS DEJAR QUE NADIE SE QUEDE FUERA

**“Nunca viví una situación igual. Antes me preocupaba acabar la formación, hacer las prácticas... Ahora, ni si quiera sé si tendré esa posibilidad”.**

Joven participante en los programas de Plan International.

Puede que el virus del COVID-19 no discrimine, pero la sociedad sí lo hace. ¿Imaginas si la crisis por la COVID-19 te dejaran fuera del sistema que debía protegerte? Ese es el riesgo real al que se enfrentan millones de niñas y mujeres jóvenes en todo el mundo, también en España.

Aunque la pandemia de COVID-19 no está afectando tanto a la salud de los niños, niñas y adolescentes, ya estamos viendo que puede tener un grave impacto en su entorno y su desarrollo, debido a la interrupción de la educación, la alteración de las estructuras de protección y las cargas económicas y de salud de las familias.

Tras el cierre de los centros educativos, millones de niñas, niños y adolescentes vulnerables no tienen igual acceso a la formación online a distancia, pero tampoco a servicios básicos que recibían en el ámbito escolar. Además, pueden verse expuestos a riesgos adicionales de los que, normalmente, están protegidos en los centros educativos y en las redes de protección y cuidados comunitarias más allá del hogar y la familia.

Si los recursos y las posibilidades de los más vulnerables ya son limitados, la aparición de la COVID-19 añade más riesgos y peligros. Es evidente que el impacto económico de la emergencia por coronavirus puede aumentar el riesgo de vulnerabilidad y violencia contra la infancia y la adolescencia. Para mitigar ese riesgo, las medidas de cuarentena deben ir acompañadas de una ampliación de los actuales sistemas de protección social, para poder aumentar la cobertura y los beneficios para las familias gravemente afectadas por el virus.

Los factores de género y edad durante una pandemia son más evidentes. Los jóvenes más vulnerables y en riesgo de exclusión, especialmente las adolescentes, que ya se enfrentaban a importantes barreras de acceso al mercado de trabajo, encontrarán ahora dificultades añadidas por el impacto económico y social de esta crisis.

En todas las políticas relativas a la crisis debe hacerse hincapié en la protección de niñas y adolescentes contra la violencia de género, sexual y doméstica, así como en el acceso a una educación y formación inclusiva e igualdad de oportunidades de empleo y emprendimiento para las mujeres jóvenes una vez salgamos de esta situación. A medida que aparecen los efectos de la crisis a largo plazo, debemos trabajar en estrecha coordinación con las niñas y las mujeres para escuchar sus voces y garantizar que sean parte activa del proceso de reconstrucción.

Nos enfrentamos a un desafío sin precedentes y para organizaciones como Plan International esto supone una llamada a la acción. Las restricciones en nuestras vidas cotidianas y en nuestras operaciones han aumentado, pero debemos ser flexibles e innovadores para continuar nuestra labor cuando es más necesaria que nunca. Por eso hemos puesto en marcha **#QueNadieSeQuedeFuera**, nuestra iniciativa para apoyar, en España y en todo el mundo, a quienes ahora están en mayor riesgo de quedarse fuera del sistema educativo, del sistema de protección, del mercado laboral y de las oportunidades de futuro.

Con las crisis llegan oportunidades para renovar, reconstruir y repensar. Durante los próximos meses, trabajaremos para analizar en más profundidad algunas de estas cuestiones, para contar con los datos y el análisis de cómo esta pandemia afectó a nuestras vidas, especialmente a las de millones de niñas y jóvenes a las que prometimos un futuro de libertad e igualdad.

Concha López,  
Directora general de Plan International

<b>LOS DATOS DE PARTIDA EN EL ACTUAL CONTEXTO DE CRISIS</b>	<b>3</b>
<b>DE ADOLESCENTES EN RIESGO A ADOLESCENTES EN EMERGENCIAS</b>	<b>7</b>
<b>LA RESPUESTA DE PLAN INTERNATIONAL</b>	<b>9</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>11</b>

## **Coordinado por:**

Lara Martínez, directora de Comunicación, Incidencia Política e Investigación.

Sonia González, directora de Programas Locales.

## **Documento realizado por:**

Violeta Castaño Ruiz, Área de Investigación. Departamento de Comunicación, Incidencia Política e Investigación.

Julia López. Área de Comunicación. Departamento de Comunicación, Incidencia Política e Investigación.

Samuel Marí, Departamento de Programas Locales.

Plan International España.

## LOS DATOS DE PARTIDA EN EL ACTUAL CONTEXTO DE CRISIS

El COVID-19 está teniendo un impacto devastador, no solo en los sistemas de salud desbordados por el número de fallecidos y contagiados, sino también por los efectos que tiene, y tendrá, en la calidad de vida de millones de personas, en España y en todo el mundo, incluidos los niños, niñas y adolescentes. El cierre de los centros educativos, el distanciamiento social, las medidas de confinamiento, el empeoramiento de las condiciones de vida, las previsibles consecuencias económicas que auguran un futuro laboral más difícil, el mayor estrés al que están sometidas las familias preocupadas por familiares enfermos o por cuestiones económicas... Además, las niñas, niños y adolescentes también pueden experimentar mayores niveles de ansiedad, miedo y preocupación.

La pandemia de COVID-19 ha provocado una crisis de salud pública mundial que podría conllevar una recesión económica y social sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial, según señala Naciones Unidas. Para superarla se requerirá **el más alto grado de cooperación internacional y regional, el intercambio de información y la solidaridad por parte de los gobiernos a todos los niveles** con el objetivo de organizar una respuesta coordinada que proteja a las personas de todo el mundo.

Los gobiernos e instituciones deberán colaborar estrecha y abiertamente con las **organizaciones de la sociedad civil**, agentes esenciales en la atención profesionalizada y experta a la población en todas las circunstancias y más en las de crisis. Su

intervención es especialmente destacada para garantizar el carácter inclusivo y equitativo de las políticas y medidas de contención de la crisis, y su capacidad de atención a las necesidades de las personas más vulnerables.

Los procesos de toma de decisiones sobre las medidas de respuesta al COVID19 deben tener en cuenta a todos los grupos de población afectados, con datos desagregados que permitan conocer las necesidades específicas de población en situación de vulnerabilidad, pobreza y exclusión, tanto de manera directa como indirecta, y cuyas circunstancias pueden empeorar por la crisis. Quedan menos de diez años para cumplir los objetivos de la Agenda 2030 y nos enfrentamos a la amenaza de que los impactos de la pandemia reviertan los avances conseguidos, por lo que es el momento de recordar el compromiso de no dejar a nadie atrás.

Quienes tienen más probabilidades de quedarse atrás son las personas que ya partían de una situación de desventaja. Según el índice AROPE<sup>1</sup>, la población vulnerable en España<sup>2</sup> alcanza el 26%, y es especialmente alta en el caso de las mujeres (27%) y, en concreto, de las adolescentes (las menores de 16 años suman el 29%, y las jóvenes que tienen entre 16 y 29 años, el 37,2%).

**En comparación con Europa, los análisis<sup>3</sup> confirman que, en todas las variables relativas a pobreza, exclusión y desigualdad, España se encuentra en mayor vulnerabilidad que la media del resto de Europa.**

<sup>1</sup> La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social AROPE (por sus siglas en inglés, *At Risk Of Poverty or social Exclusion*) se creó en 2010 a efectos de medir la pobreza relativa en Europa ampliando el concepto de la tasa de riesgo de pobreza, que solo contempla los ingresos. La tasa AROPE se construye con la población que se encuentra en riesgo de pobreza, o con carencia material o con baja intensidad en el empleo. Fuente: INE.

<sup>2</sup> Encuesta Condiciones de Vida, INE, 2019.

<sup>3</sup> *El estado de la pobreza. Seguimiento del Indicador de Pobreza y Exclusión Social en España. 2008-2018.* EAPN.

El índice AROPE en España es alrededor de un 4% superior al de la media europea y la séptima cifra más alta de todos los países europeos. Además, en cuanto a la tasa de pobreza, España multiplica por cinco los datos de media europea (que está en un 17%). En privación material severa<sup>4</sup>, los datos de España (5,8%) sí están por debajo de los europeos (7,5%).

### **No obstante, entre los hogares españoles hay un 27% que dice llegar a fin de mes “con cierta dificultad”.**<sup>5</sup>

Varios estudios indican que los hogares en los que viven niños, niñas y adolescentes tienen tasas más altas de exclusión que los hogares solo con adultos, y que además cuentan con un 25% más de privación material severa.<sup>6</sup> Y es precisamente en este contexto en el que se agudizan las dificultades para afrontar la situación excepcional a consecuencia del coronavirus.

Si bien, según la información disponible, la salud física de la infancia parece verse menos afectada por la COVID-19 que la de adultos y mayores, hay que reconocer que **las consecuencias del virus afectarán al entorno en el que los niños, niñas y adolescentes crecen y se desarrollan y que, además, esos efectos sobre la infancia y adolescencia no son únicamente directos.** Entre otros efectos, la educación se ha visto interrumpida, las estructuras de protección a la infancia se han visto alteradas y sus familias pueden verse sometidas a importantes cargas a nivel sanitario o económico.

El cierre de los centros educativos y universidades fue una de las primeras medidas

que se implementaron ante la emergencia sanitaria. En este contexto, el aprendizaje y el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes se ve interrumpido y las circunstancias socioeconómicas de las familias y los hogares son más relevantes para dar continuidad a la educación. En los casos más vulnerables, las tasas de abandono escolar podrían aumentar, agravando la desigualdad.

España lidera la tasa de abandono escolar temprano en la Unión Europea, un indicador que expresa la proporción de jóvenes de 18 a 24 años que como mucho terminó la Educación Secundaria Obligatoria y no está estudiando. En España alcanza el 17,9% (el 7% del total de jóvenes de esas edades ni siquiera obtuvo el título de ESO), casi la mitad que hace 15 años, pero muy por encima de la media europea, situada en el 11,9%.<sup>7</sup>

Según datos del Ministerio de Educación, alrededor de 8 millones de alumnos y alumnas de formación no universitaria, y sobre un millón y medio de estudiantes universitarios, han visto detenido su aprendizaje normalizado por esta situación. En el caso de los estudiantes en edad secundaria, este parón educativo puede suponer directamente una merma de sus oportunidades laborales a futuro, y un incremento aún mayor de los ya altísimos índices de desempleo juvenil. Según datos del INE (2019), entre las personas menores de 25 años, el desempleo es del 29% para ellos y del 32% para ellas, siendo la media de desempleo en estas franjas de edad del 30%.

### **Las adolescentes y jóvenes se hallan en una situación de especial vulnerabilidad ante el empleo.**

<sup>4</sup> Privación o carencia material severa es la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de nueve totales establecidos.

<sup>5</sup> Encuesta de Condiciones de Vida del INE, 2019

<sup>6</sup> Seguimiento del Indicador de Pobreza y Exclusión Social en España. 2008-2018. EAPN.

<sup>7</sup> INE a través de Indicadores Europa 2020. Eurostat.

Las dificultades que afectan a todos los jóvenes en esta franja de edad, ya de por sí importantes, son de especial intensidad en el caso de las chicas. Según un estudio realizado por Plan International<sup>8</sup>, que analiza el contexto laboral futuro de las y los jóvenes, los profesionales señalaban la necesidad del desarrollo de competencias sociales, formación técnica y digital, orientación profesional y eliminación de estereotipos para mejorar el acceso de las jóvenes a itinerarios formativos y su inserción laboral.

En España, la difusión de las tecnologías digitales es extensa y de calidad.<sup>9</sup> El 91,4% de las viviendas tienen acceso a Internet y el 91,2% a Banda Ancha. Sin embargo, mientras el 98,5% cuentan con teléfono móvil, solo el 80,9% cuentan con algún tipo de ordenador, portátil, tableta, etc. La brecha crece en función de los ingresos: el 95,5% de los hogares que ingresan menos de 900 euros disponen de teléfono móvil, pero solo el 77,9% disponen de acceso a Internet y solo el 58,1% cuentan con algún tipo de ordenador. Es decir, casi una cuarta parte de estos hogares no cuentan con acceso a Internet y más del 40% no tienen ordenador.

### **En el actual contexto de cierre de centros educativos y de confinamiento, se hacen especialmente evidentes las brechas y la desigualdad.**

Los hijos e hijas se ven más afectados por las diferencias según el tipo de hogar en que viven. El 98% de los hogares monoparentales con hijos o hijas tienen teléfono móvil, pero solo el 92% tienen acceso a Internet y el 82% a

un ordenador. Los hijos que conviven con una pareja están en condiciones algo mejores, ya que además de móvil casi al 100 por 100, el 97,8% cuentan con acceso a Internet y el 93% con algún tipo de ordenador.

Más allá de las condiciones materiales, en la situación actual, dada la alarma y la incertidumbre, los niños, niñas y adolescentes pueden además experimentar mayores niveles de ansiedad, miedo y preocupación. En 2018<sup>10</sup>, casi el 30% de los jóvenes reportaron haber tenido algún problema de salud mental. Especialmente las jóvenes, que se sitúan en un 33%, diez puntos por encima del 23% de los chicos. En general, los trastornos de la salud mental infantil estudiados presentan mayor incidencia en varones, excepto la depresión/ ansiedad, que es mayor en ellas<sup>11</sup>.

A estos riesgos se añaden, en los casos de mayor vulnerabilidad, los de ser víctimas de situaciones de violencia que, como bien exponen varios estudios, es múltiple y se manifiesta de diversas maneras: violencia de género, violencia doméstica, violencia sexual, acoso en redes, etc. Todas ellas violaciones graves de los derechos de los niños, niñas y adolescentes ya recogidos el anteproyecto de Ley de Violencia Contra la Infancia<sup>12</sup>, en su artículo 1.2, aprobado a finales de 2018. Se han detectado hasta 173 casos graves de violencia en menores durante la última semana de cuarentena<sup>13</sup>.

Si el acoso en sus distintas manifestaciones es una realidad muy presente entre los niños, niñas y adolescentes, su incidencia en entornos digitales podría aumentar durante el período de confinamiento, a raíz del incremento en el uso de las tecnologías para el ocio y la

<sup>8</sup> *Mujeres jóvenes ante el empleo Girls Get Equal Job*. Fundación PWC y Plan International, 2018.

<sup>9</sup> Encuesta sobre Equipamiento y Usos de Internet en los Hogares de 2019 del INE.

<sup>10</sup> *Barómetro Juvenil de Vida y Salud*, del Centro Reina Sofía de Adolescencia y Juventud, 2019

<sup>11</sup> Encuesta Nacional de Salud, 2017.

<sup>12</sup> [https://www.mscbs.gob.es/normativa/audiencia/docs/LO\\_proteccion\\_integral\\_violencia\\_menores.pdf](https://www.mscbs.gob.es/normativa/audiencia/docs/LO_proteccion_integral_violencia_menores.pdf)

<sup>13</sup> <https://www.anar.org/fundacion-anar-refuerza-chat-ayuda-ninos-adolescentes-durante-confinamiento-y-alerta-de-la-gravedad-de-los-casos-detectados/>



comunicación. En este sentido, cabe mencionar que el ciber acoso es la segunda forma de acoso más común y afecta a 2 de cada 10 jóvenes (19%), solo superado por el acoso escolar (39,6%), y seguido en tercer lugar por el acoso de amigos y amigas, que sufre el 17,1%.<sup>14</sup> En todos ellos, las chicas alcanzan cifras más elevadas: en acoso escolar las cifras de chicas alcanzan casi el 44% y en el caso de ellos el 35%, mientras que en ciber acoso ellos reportan un 15% y ellas casi un 29%.

Por otro lado, en referencia a la violencia de género, en las chicas de entre 0 a 24 años los casos de violencia de género es un 17% (5342 casos) del total registrado en 2018.<sup>15</sup> En cuanto a la violencia sexual, fuentes revisadas señalan que un 6,8% de las jóvenes de entre 16 y 24 años, dicen haber sufrido violencia sexual por

su ex pareja, y un 5,7% por “cualquier pareja”.<sup>16</sup>

**Según información del Ministerio de Igualdad, en el último mes, que coincide con el tiempo de confinamiento domiciliario por la situación de la COVID19, las llamadas al teléfono 016 han aumentado un 18,2%.**

También según el INE, hasta febrero de este año 2020, había 61.361 casos activos de violencia de género en los que hay niños y niñas, de los cuales 3.433 son casos situación de especial vulnerabilidad.

A este respecto, tras la aprobación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el

<sup>14</sup> *Barómetro Juventud y Género 2019. Violencia y acoso.* Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.

<sup>15</sup> *Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG) INE 2018.*

<sup>16</sup> *Macro encuesta de Violencia contra las mujeres, Ministerio de Igualdad, 2015.*

que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que ha supuesto el confinamiento domiciliario de la sociedad española, el Ministerio de Igualdad ha impulsado un Plan de Contingencia contra la violencia de género ante la crisis del COVID-19. Este Plan resuelve considerar todos los recursos específicos de ayuda a las mujeres que viven violencia de género como esenciales y de primera necesidad.

El impacto económico de la crisis generada por el coronavirus puede provocar que tengan lugar recortes en los servicios y recursos de atención a la infancia y la adolescencia, entre otros. Además, es posible que, por la importante pérdida de puestos de trabajo en

las familias, los hogares no sean capaces de sustentar económicamente ciertos servicios (no gratuitos) de los que antes podían beneficiarse sus hijos e hijas, especialmente aquellos a los que accedían en el entorno escolar. También, en una situación de estado de alarma y confinamiento domiciliario, las niñas, niños y adolescentes que normalmente cuentan con apoyo psicosocial tal vez no puedan acceder al mismo.

A la luz de los datos, **el cruce de las variables edad y sexo convierten a las niñas y adolescentes en un grupo de población en situación de especial vulnerabilidad**, lo que afecta directamente el desarrollo pleno sus derechos y su bienestar futuro.



## DE ADOLESCENTES EN RIESGO A ADOLESCENTES EN EMERGENCIA

Como hemos podido comprobar en el apartado anterior, el contexto social donde interactúan los adolescentes y la sociedad en general ha cambiado. A raíz de esta emergencia sanitaria, se han generado nuevos escenarios sociales y nuevas problemáticas que han acrecentado o agravado la situación de los y las adolescentes. Podríamos decir que de la situación de riesgo en la que normalmente viven, hemos pasado a una situación de emergencia social para buena parte de ellos y especialmente para ellas.

Entre los autores que mencionan la dimensión ecológica del contexto en el trabajo con adolescentes, Balsells (2003)<sup>17</sup> destaca la importancia del medio social en cualquier proceso de riesgo o inadaptación. Un/a adolescente estará en riesgo si pertenece a un entorno que presenta factores de riesgo.

Y ese contexto social no solo ha cambiado o empeorado en la perspectiva macrosistémica (económica, política, sanitaria, educativa, etc.) sino que especialmente ha impactado en la perspectiva microsistémica, del entorno más cercano a los y las adolescentes. Los factores de riesgo que generalmente podemos identificar en estos chicos y chicas<sup>18</sup>, que serían las condiciones que aumentan la probabilidad de que aparezcan problemáticas o que suponen vulnerabilidad, permanecen intactos.

Estructuras y dinámicas en la **familia** que son conflictivas, donde los referentes adultos no solo no proporcionan calidez y apoyo, sino que son uno de las principales fuentes de abuso y violencia. Pobreza crónica, desempleo, conductas antisociales y uso del castigo son algunos de los factores de riesgo que

tradicionalmente se han asociado con la familia.

En cuanto a la relación con **iguales**, las y los niños y adolescentes se enfrentan a factores de riesgo relacionados con el aislamiento social, la presión de grupo en conductas de riesgo que generan problemas de consumo de alcohol o drogas, el acoso a través de redes sociales, en el caso de que estén conectados y dispongan de dispositivos para poder mantener esa vía de interacción.

Y finalmente, factores de riesgo en la **comunidad**, en cuanto a viviendas inseguras o infraviviendas, en barrios con escasa dotación de recursos o aislados y con dificultades para acceder a redes de apoyo social como servicios sociales o comunitarios.

**En este contexto social de riesgo, la emergencia actual ha agravado la situación de la infancia y la adolescencia porque les ha separado de los ámbitos en los que generalmente reciben apoyo.**

De estos entornos, la **escuela** ofrece no solo un espacio para la inclusión social y la socialización (adquisición de conocimientos, cultura) sino que principalmente, ofrece factores de protección que ayudan a la infancia y adolescencia a generar una imagen diferente, positiva de sí mismos y habilidades sociales y competencias para el desarrollo personal. El ámbito escolar permite también la participación en actividades motivadoras y espacios de aprendizaje, y especialmente aporta figuras de referencia, profesores/as y tutores/as, que son modelos positivos de relación.

<sup>17</sup> Balsells, M. A. (2003). La infancia en riesgo social desde la sociedad del bienestar. *Education in the knowledge society*, (recuperado electrónicamente en [http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev\\_numero\\_04/n4\\_art\\_balsells.htm](http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_04/n4_art_balsells.htm))

<sup>18</sup> López Sánchez (2010), Rodrigo, Maíquez y Martín (2010), Tarín & Navarro (2006).

En el esquema de Henderson y Milstein (2003)<sup>19</sup>, las escuelas permiten **construir resiliencia**, especialmente por un elemento fundamental: brindan afecto y apoyo. Ayudan a generar un clima de seguridad, promueven la pertenencia, la cooperación, son un lugar de escucha y protección, proporcionan confianza en sus propias capacidades, enseñan a gestionar emociones, etc.

Esos mismos factores de protección se podrían extrapolar a los recursos y **organizaciones sociales del ámbito no formal**, que acompañan y son también referentes para para la infancia y la adolescencia, pues son complementarios a los entornos escolares por el tipo de actividades que ofrecen y por las relaciones que establecen con educadores/as.

Todo eso ahora ha desaparecido en muchos casos con esta emergencia y es vital empezar a recomponerlo.

## LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

En este contexto de emergencia, desde Plan International nos planteamos cómo poder dar continuidad a la intervención socioeducativa que veníamos desarrollando con adolescentes y que se ha visto interrumpida en esta crisis, para que ellas y ellos puedan recomponer sus entornos generadores de resiliencia. La intervención socioeducativa cumple una serie de funciones independientemente de las circunstancias y ámbitos en los que se

desarrolla,<sup>20</sup> y es necesario proporcionar escenarios y espacios para que se pueda realizar también en estos momentos, siguiendo cuatro orientaciones básicas<sup>21</sup>:

- del/de la adolescente hacia su entorno, siendo protagonistas de la intervención,
- con un carácter integral en las intervenciones, entendiéndolas en toda su globalidad,
- con un proyecto de intervención como referencia,
- y trabajando con la lógica de un proceso gradual de toma de responsabilidad y autonomía.

La OCDE acaba de publicar un informe<sup>22</sup> alertando de los efectos educativos devastadores que puede provocar la pandemia del COVID-19 “como la mayor disrupción de las oportunidades educativas para toda una generación de estudiantes”, especialmente aquellos que cuentan con menos apoyo por parte de sus padres y madres, los que carecen de medios técnicos para continuar las clases, y los que presentan más dificultades para aprender de forma autónoma e independiente.

Esta disrupción impactará no solo en los medios de vida de las personas sino también en las oportunidades de sus comunidades y por tanto es un imperativo que, entre todos, Estados, escuelas, organizaciones sociales, desarrollemos e implementemos estrategias para mitigar el impacto educativo de esta pandemia.

<sup>19</sup> Henderson, N., & Milstein, M. (2003). *Resiliencia en la escuela*. Barcelona: Paidós.

<sup>20</sup> García Gutiérrez, J., & García Blanco, M. (2013). Intervención socioeducativa y valores sociales. En M. Melendro Estefanía, & A. E. Rodríguez Bravo, *Intervención con menores y jóvenes en dificultad social* (págs. 67-84). Madrid: UNED.

<sup>21</sup> Tarín, M. & Navarro, J.J. (2006). *Adolescentes en riesgo*. Madrid: CCS.

<sup>22</sup> *A framework to guide an education response to the COVID-19 Pandemic of 2020*, OCDE (recuperado en [https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=126\\_126988-t63lxosohs&title=A-framework-to-guide-an-education-response-to-the-Covid-19-Pandemic-of-2020](https://read.oecd-ilibrary.org/view/?ref=126_126988-t63lxosohs&title=A-framework-to-guide-an-education-response-to-the-Covid-19-Pandemic-of-2020))

## LA RESPUESTA DE PLAN INTERNACIONAL

Bajo este escenario en el que se vislumbra un horizonte socioeconómico complicado, en el que se han modificado drásticamente los contextos y los espacios de interacción e intervención (y algunos han desaparecido, como los centros educativos), **Plan Internacional va a seguir trabajando, bajo el marco de sus proyectos, fortaleciendo sus esfuerzos en los campos de acción relativos al marco educativo** y todo lo que ello implica (educación, empoderamiento económico y protección de la infancia, también en

situaciones de violencia, entre otros) en los que cuenta con amplia experiencia y conocimiento, para que la infancia y la juventud puedan seguir teniendo oportunidades de crecimiento personal y profesional.

**Además, el objetivo de Plan Internacional es garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables incluso en las situaciones de mayor emergencia.**



Muchos de los y las adolescentes con los que trabajamos proceden de familias vulnerables y con escasos recursos (económicos, sociales, personales), que se encuentran en entornos de violencia y con dinámicas familiares complejas.

Plan International, valora la educación y la institución educativa como pilar esencial para la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia, y ya viene trabajando en la **formación en competencias sociolaborales a adolescentes vulnerables de entre 16 y 21 años** que están matriculados en centros públicos de la Comunidad de Madrid, para facilitar su transición hacia el empleo.

El impacto que esta crisis puede tener en la vida de los y las adolescentes pone en riesgo las formaciones impartidas y puede suponer que la involucración por parte de los y las adolescentes disminuya, y que en muchos casos las trayectorias educativas se vean interrumpidas o limitadas, lo que es especialmente peligroso en el caso de las jóvenes, por la presión recibida por parte de su entorno familiar. Por tanto, en este periodo de aislamiento puede que exista un retroceso en su vida que afecte a su estado de bienestar.

Así, Plan International está dando respuesta desde ya a esta emergencia en el espacio de sus proyectos, analizando las necesidades de las y los adolescentes y de sus familias, y ofreciendo un servicio reforzado. También, y para alcanzar todas las esferas y agentes sociales necesarios en la solución de los efectos

de esta pandemia, Plan International va a trabajar en investigación y asesoría en gestión de crisis a las instituciones competentes para **estudiar las necesidades de la infancia y adolescencia**, así como los riesgos a los que se enfrentan durante el periodo de crisis.

Plan International está trabajando para ofrecer **apoyo formativo en competencias socio-laborales y mentoría profesional** a adolescentes vulnerables, a través de herramientas digitales que permiten dar continuidad a las acciones formativas previas y prepararles para afrontar mejor la situación económica posterior a través del acceso al empleo y el emprendimiento.

También ofrecemos **apoyo psicosocial vía telefónica y online** a los y las adolescentes que participan en nuestros proyectos, para gestionar las situaciones de estrés, incertidumbre y aislamiento por el confinamiento, incluyendo atención personalizada de nuestros especialistas en protección ante el posible efecto multiplicador del COVID-19 en las situaciones de violencia, especialmente hacia las chicas.

En el trabajo de especial seguimiento que van a realizar los profesionales de Plan International, **nos aseguraremos que niños, niñas y adolescentes reciben la ayuda necesaria para poder continuar su formación**, sea cual sea la circunstancia que acontezca en su entorno más inmediato, para así asegurar un futuro más prometedor para todos ellos.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Vistas estas hipótesis del paisaje que prevemos, se debe hacer hincapié en la necesidad de garantizar que los servicios, la información y el apoyo económico estén disponibles y sean accesibles para toda la población, y especialmente para **los niños, niñas y adolescentes vulnerables, en situación de pobreza y exclusión**. Es necesario diseñar una respuesta holística, que incluya la protección del derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo, la salud física y mental, la nutrición, la protección, la educación, el bienestar y la atención, así como el derecho a ser informados y escuchados.

Para garantizar la inclusión, se debe facilitar información y asesoramiento plenamente accesibles para la infancia de diferentes edades; y la introducción de una nueva protección social de emergencia o la rápida expansión de la **protección social existente con medidas de apoyo** para garantizar unos ingresos familiares adecuados y la cobertura de las necesidades básicas, incluidos los suministros de alimentos y los medicamentos esenciales.

En la adopción e implementación de las medidas, las autoridades deben asegurarse de que **se tienen en cuenta las necesidades de la infancia y se evalúan los posibles riesgos que las aplicaciones de estas medidas de confinamiento puedan conllevar** para los niños, niñas y adolescentes, especialmente aquellos que parten de una situación más difícil.

Para ello, se debe contar con datos desagregados por género y edad que permitan garantizar una adecuada prestación de los servicios de protección social que deberán adaptarse **para asegurar su accesibilidad en el tiempo que dure el estado de alarma**

**y el confinamiento**, ofreciendo, por ejemplo, este tipo de apoyo a través de vías telemáticas en los casos que sea posible y con atención telefónica para llegar a los hogares que no disponen de conexión a Internet.

En concreto, las autoridades deben reconocer y tomar medidas para mitigar las consecuencias sociales y económicas que tiene el cierre de los centros educativos y que afectan a las niñas, niños y sus familias, y deben asegurar que dicho cierre tiene el mínimo impacto posible en los estudiantes haciendo todo lo posible para mantener la continuidad del proceso educativo, por ejemplo, garantizando un **acceso inclusivo a la formación online**.

Igualmente, se deben asegurar los **servicios de primera necesidad que se ofrecían en los centros educativos, como el comedor escolar o la atención psicológica**. Esto quiere decir que se debe asegurar que los niños y niñas vulnerables reciben ayudas para garantizar su alimentación durante el tiempo que dure el estado de alarma, y se debe también ofrecer apoyo psicosocial para la infancia a través de medios telemáticos.

Además, las instituciones deben asegurar que los colegios e institutos proporcionan al alumnado **información accesible, objetiva y apropiada para su edad**. Disponer de información y datos sobre la COVID-19 puede ayudar a disminuir el miedo y la ansiedad de las y los estudiantes en torno a la enfermedad y mejorar su capacidad para hacer frente a cualquier efecto secundario que esta pueda tener en su día a día.

También, aun en estado de alarma y tal vez más por esta circunstancia, las autoridades deben tener en cuenta la presencia y el refuerzo de servicios específicos, como los relativos a

medidas de protección frente a la violencia de género, ya que las víctimas de violencia pueden tener la **necesidad de abandonar el hogar en el que están confinadas**.

Igualmente, las autoridades deben certificar que se atienden otras realidades que afectan a población vulnerable, como las **necesidades de las niñas, niños y adolescentes menores no acompañados en las zonas afectadas por el virus**, asegurando que los proveedores de servicios de salud mantienen un buen registro y proporcionando a las niñas y niños un cuidado alternativo apropiado.

Para todo ello, las medidas de cuarentena y post cuarentena deben ir acompañadas de una **ampliación y adecuada financiación de los actuales sistemas de protección social**, para poder aumentar la cobertura y los beneficios para las familias gravemente afectadas, teniendo especialmente en cuenta a los niños y niñas en situación económica desfavorecida o con especiales circunstancias de vulnerabilidad (por ejemplo, los niños y niñas con discapacidad), que podrían requerir un seguimiento más individualizado.

De esta manera, Plan International insta a los gobiernos e instituciones a que:

- En las medidas de atención a la situación de la crisis generada por la COVID-19 se tenga especialmente en cuenta a la población vulnerable.
- Se evalúen las necesidades concretas que pueda tener la infancia y la

adolescencia en el diseño y aplicación de estas medidas.

- Se trate de mantener y garantizar el derecho a la educación de la población infantil y adolescente, adaptando el sistema educativo.
- Se siga proveyendo de los servicios de primera necesidad que ofrecían las escuelas.
- Se sigan teniendo en cuenta situaciones especiales, como la violencia de género u otras circunstancias de especial vulnerabilidad (menores no acompañados, población con discapacidad...).

Para que se puedan ejecutar todas estas medidas, se deben dotar de recursos económicos suficientes y reforzar el actual sistema de protección social.

En definitiva, las circunstancias excepcionales que vivimos requieren de una intervención global coordinada para dar respuesta a este desafío, en la que todas las instituciones públicas, privadas y la misma sociedad se impliquen para que, en la medida de lo posible, los derechos y oportunidades de todas las personas se vean lo menos afectados, también en la post crisis, y mencionando de manera especial a la población en situación de mayor vulnerabilidad social, en concreto la infancia y la adolescencia. Plan International, se compromete de manera especial a seguir trabajando por los niños, niñas, y adolescentes para **#QueNadieSeQuedeFuera**.



## ACERCA DE PLAN INTERNATIONAL

Reconocemos el poder y el potencial de cada niño y cada niña, que a menudo se ve limitado por la pobreza, la violencia, la exclusión y la discriminación, ámbitos en los que las niñas son las más afectadas.

Como organización independiente de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria, trabajamos junto con los niños, niñas y jóvenes, defensores y socios para abordar las causas profundas de los desafíos que enfrentan los niños y niñas, especialmente los más vulnerables.

Apoyamos los derechos de los niños y niñas desde el nacimiento hasta que alcanzan la edad adulta, y ayudamos a los niños y niñas a prepararse y responder ante las crisis y la adversidad. Impulsamos cambios en las prácticas y las políticas a nivel local, nacional e internacional a través de nuestro alcance, experiencia y conocimiento.

## SIGA A PLAN INTERNATIONAL

-  [plan-international.es](http://plan-international.es)
-  [facebook.com/Planinternacional.es](https://facebook.com/Planinternacional.es)
-  [twitter.com/PlanInt\\_ES](https://twitter.com/PlanInt_ES)
-  [instagram.com/planint\\_es](https://instagram.com/planint_es)
-  [youtube.com/user/PlanEspana](https://youtube.com/user/PlanEspana)
-  [linkedin.com/company/plan-espa-a](https://linkedin.com/company/plan-espa-a)

### Plan Internacional España

C/ Pantoja 10,  
28002 Madrid

Atención al donante: 900 244 000

[atencionaldonante@plan-international.org](mailto:atencionaldonante@plan-international.org)

Publicado en 2020. Texto © Plan International.  
Fotos © Plan International (excepto Portada Shutterstock)